

ORD. N° 2480

ANT.: Resolución N°1222 del 2015

MAT.: Informe de calidad del aire 2016
de la Red Hernán Videla Lira

SANTIAGO, 28 OCT 2016

DE : SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

A : GERMAN OYOLA
JEFE DE DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarlo, tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el fin de remitir el informe de fiscalización de acuerdo al Programa de Fiscalización Ambiental de Normas de Calidad Ambiental para el año 2016.

Al respecto, la Superintendencia del Medio Ambiente ha procedido a analizar la información, y como resultado el mismo, se adjunta el informe de Fiscalización Ambiental DFZ-2016-3134-III-NC-EI, en el cual se señalan los resultados de la auditoría de datos de los años 2013, 2014 y 2015, de las estaciones de la Red Fundición Hernán Videla Lira, y la evaluación de las normas de calidad primaria para MP10, SO₂ y plomo, y norma secundaria de SO₂.

Sin otro particular, se despide atentamente,


RUBÉN VERDUGO CASTILLO
JEFE DE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE



Adj.: CD, informe y datos válidos para año 2015


DHE/ODLF/AMR/JRF/VMT

Distribución:

1. Ministerio del Medio Ambiente, Jefe División Calidad del Aire y Cambio Climático, German Oyola Fuentes, San Martín N°73, Santiago, Región Metropolitana, Chile.

C.C.:

2. División de Fiscalización SMA.
3. Oficina Superintendencia de Medio Ambiente.
4. Oficina de Partes SMA